

GUILLERMO TORRIELLO

Discurso del Jefe de la Delegación de Guatemala ante la OEA.

Señor Presidente:

Señores Delegados:

La Delegación de Guatemala asiste a la X Conferencia Interamericana con fe y entusiasmo por las doctrinas democráticas que inspiran nuestra Revolución del 20 de octubre de 1944, enteramente acordes con las aspiraciones de progreso integral de las naciones de este continente.

Se presenta la Delegación de Guatemala con la frente en alto a expresar las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo y del Gobierno de la Revolución, sólidamente unidos en el anhelo y en esfuerzo de lograr la efectividad de su independencia política y económica mediante el ejercicio de la democracia, el respeto absoluto a los derechos políticos y sociales del hombre y el desarrollo de un programa económico acorde con las necesidades actuales y futuras de la nación. Los pueblos de América se mostraron interesados desde el principio en los sucesos que se vienen desarrollando en Guatemala a partir de las jornadas heroicas de junio y octubre de 1944.

Guatemala, que fuera asolada a través de su historia por regímenes esclavistas que tuvieron origen durante la colonia y por brutales tiranías que ejercieron tanto españoles como criollos, ambos de tipo eminentemente feudal, surgió de los escombros de ese trágico pasado con la determinación inalterable de forjar su propio destino, sin interferencias extrañas, a través de un sistema democrático de gobierno, consecuente con las necesidades vitales de su pueblo, respetuoso de las normas del derecho internacional y animado del firme propósito de mantener cordiales relaciones con los países amigos y cumplir fielmente con sus compromisos internacionales.

La política de rescate de las riquezas y recursos nacionales, mantenidos en abandono por décadas enteras, no tiene más inspiración que la propia miseria de nuestro pueblo, provocada por la concentración de la tierra y por la estructura atrasada de nuestra economía.

Por otra parte, dicha política se ajusta a las resoluciones que en materia económica han adoptado las Naciones Unidas y sus organismos especializados, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos, en cuanto a desarrollo económico, reformas agrarias, inversiones de capital, política social, y explotación de recursos y riquezas naturales en beneficio de los pueblos. Nada novedoso ni extraño a las preocupaciones de esta Organización de Estados Americanos estamos realizando en beneficio del pueblo de Guatemala. Toda la política de mi gobierno está encuadrada dentro de los amplios marcos de la democracia representativa y tiene tres grandes y fundamentales objetivos: el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas; la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista; y la defensa de la soberanía y la independencia

nacionales. Es por ello que en Guatemala las libertades de expresión del pensamiento, de prensa, de asociación, de sindicalización y de organización política, así como la de profesar cualquier credo religioso, no son simples palabras contenidas en las leyes sino realidades tangibles que el pueblo goza en forma absoluta.

Guatemala está decidida a fortalecer y ampliar esas libertades y no podrá suscribir en lo interno o en lo internacional, compromiso alguno que vulnere los derechos de uno sólo de nuestros connacionales. Nuestra política económica y social se asienta fundamentalmente en las siguientes tareas constitutivas:

- a. La humanización de las relaciones obrero-patronales dentro de las empresas industriales y agrícolas, por medio de la promulgación de leyes orgánicas del trabajo que, lejos de propiciar levantamientos violentos de trabajadores, desesperados por la miseria, institucionalizan dichas relaciones obrero-patronales dentro de un sistema de justicia social mínima y de resoluciones administrativas y judiciales ajustadas a la ley.
- b. El establecimiento de un sistema de seguridad social que cubre apenas accidentes comunes de los trabajadores, accidentes de trabajo y un mínimo programa de atención materno-infantil, puesto en ejecución con gradualidad y mediante la clásica y conservadora contribución tripartita de patronos, trabajadores y Estado.
- c. La organización de un sistema monetario y bancario adecuado a las necesidades crediticias, cambiarias y de expansión y estabilidad de nuestra economía, y a las ideas más modernas sobre moneda y banca central originadas en los acuerdos internacionales.
- d. El desarrollo de un mercado interno amplio, mediante el aumento de la capacidad adquisitiva y los niveles de vida de la población, las inversiones públicas, y el fomento de la economía campesina, hasta ayer marginal y no monetaria.
- e. La liberación de la economía nacional a través de la construcción de vías de comunicación a los puertos y zonas de producción; la construcción de muelles nacionales; el desarrollo de un plan de electrificación que atienda las necesidades industriales y de consumo del país; y el sometimiento de las empresas monopolistas extranjeras a las leyes vigentes -en igualdad de condiciones con las nacionales-.
- f. La industrialización del país mediante la organización de las instituciones bancarias apropiadas y la política económica y legislativa de fomento industrial seguida por el Estado con la finalidad de incrementar el ingreso nacional y el intercambio comercial interno y externo.
- g. La liberación de los campesinos mediante la liquidación de los sistemas semif feudales y casi esclavistas del pasado.
- h. El desarrollo de nuestra economía agrícola mediante la redistribución de los latifundios improductivos, la consolidación de la tenencia de la tierra en pequeñas propiedades, el aumento progresivo de los acervos de capital y la

organización de crédito fácil y oportuno para los campesinos beneficiados por la reforma agraria democrática que se está ejecutando por medios legales en el país desde 1952.

Entre estas medidas tendientes a la liberación económica del país, merece destacarse por su especial importancia, la emisión de la Ley de Reforma Agraria. El Censo Agropecuario de 1950 reveló esta pavorosa verdad: en el país, los pequeños campesinos que tenían extensiones menores de 3.5 hectáreas (la mayoría de ellos en calidad de simples arrendatarios) constituían el 72% de la suma de productores agrícolas, poseyendo en su conjunto solamente el 9% de la superficie total de tierras. Y, en cambio, en el otro extremo de esta realidad, encontramos que el 2% de los propietarios de fincas poseían en conjunto el 70% de las tierras; y que, entre ellos, veintidós propietarios latifundistas con más de nueve mil hectáreas cada uno, poseían el 13% del total de las tierras.

Esta dramática e injusta situación se está liquidando con tenacidad y valentía a través de un sistema, cuyas bondades han tenido que reconocer hasta los reaccionarios más recalitrantes. Al 20 de febrero de este año ya habían sido beneficiados 55,734 campesinos que recibieron 247,833 hectáreas, pero la cantidad de tierras en proceso de distribución, de acuerdo con la Ley, es hasta hoy de más de 915,000 hectáreas, que alcanzan aproximadamente el 25% del total registrado en el Censo Agropecuario de 1950 antes citado, o sea que sólo en año y medio de la aplicación de la Ley, una cuarta parte de las tierras afectables han sido ya otorgadas sin provocar ningún trastorno económico de importancia.

Por el contrario, la producción ha mejorado en algunos renglones y se ha logrado una distribución más justa y equitativa del ingreso nacional, y como consecuencia empieza a mejorarse sustancialmente el nivel de vida de la población. Este es nuestro programa y esos son nuestros propósitos; creemos en la democracia y estamos ejerciéndola íntegramente. Parecía que todos estos esfuerzos -realizados con recursos propios y sin ayuda del exterior- merecieran aliento espiritual y apoyo moral... ¡Y sin embargo no ha sido así! "Nunca un país tan pequeño ha estado en América sometido a una presión tan grande".

El pueblo de Guatemala trae la preocupación enorme de ver que, cuando un pueblo digno, liberado de brutales tiranías, ansioso de superarse y de poner en práctica los postulados más nobles de la democracia; cuando el anhelo y la decisión firme de poner fin a los procedimientos coloniales y la explotación inicua de sus nacionales más humildes, se encuentra con la desalentadora realidad que, quienes se jactan de estimular a otros pueblos en el camino de liberación política y económica, pretenden marcarle un alto, tan solo porque el interés máximo de su pueblo es incompatible con la subsistencia de privilegios otorgados en mala hora por los tiranos, como medio de alcanzar impunidad y garantía para mantenerse inamovibles en el trono de su despotismo.

Y esos privilegios son tan importantes para saciar ambiciones desmedidas, y los privilegiados son tan poderosos, que, pese a los nobles postulados del panamericanismo, han desatado contra Guatemala la más inicua campaña, y no han tenido vergüenza de recurrir a las armas más cobardes para difamar, desviar y desvirtuar uno de los movimientos más puros que ha habido en este continente; han

recurrido a la enorme maquinaria de los medios de difusión -instituidos para irradiar la verdad a todos los ámbitos del mundo-, y los han prostituido haciéndolos un instrumento de mentira y de calumnia, y han pegado a las espaldas de Guatemala la etiqueta de "comunismo".

Es doloroso que se clasifique así a todo movimiento nacionalista o independentista, lo mismo que a toda acción anti-imperialista o antimonopolista de los países que por mucho tiempo han tenido al cuello la soga de la explotación económica. Y lo más grave es que, quienes así califican a la democracia, lo hacen para destruir la propia democracia. Esos mismos privilegiados también han recurrido al fomento y alimentación de complots y actos subversivos para derribar por la fuerza aun gobierno que cuenta con el verdadero respaldo de su pueblo y que no necesita de compadrazgos externos para mantenerse en el poder.

Han aconsejado el boicot y la agresión económica contra Guatemala desde la prensa y aun desde tribunas parlamentarias. No contentos aún, y en vista de lo fallido de todos sus intentos, ahora, invocando de nuevo la palabra sagrada de la democracia y repitiendo el pretexto absurdo que Guatemala es una "cabeza de playa del comunismo en América", y que la pequeña república constituye una amenaza a la seguridad de todo un continente, se atreven a cometer el último atentado, ya no contra Guatemala solamente, sino contra el más sólido cimiento del panamericanismo, al propiciar una intervención abierta contra el gobierno guatemalteco. ¿En dónde está la razón de esta campaña difamatoria? ¿Cuál es la causa real y efectiva que se califique de comunista a nuestro gobierno? ¿De dónde nace la acusación que amenazamos la solidaridad y la seguridad continentales? ¿Por qué se quiere intervenir en Guatemala? Las respuestas son sencillas y evidentes: el plan de liberación nacional que está realizando con firmeza mi gobierno ha tenido que afectar los privilegios de las empresas extranjeras que estaban frenando el progreso y el desarrollo económico del país. Con la Carretera al Atlántico, ruta que además de comunicar las zonas importantes de producción que atraviesa, está rompiendo el monopolio del transporte interior hacia los puertos que ahora tienen los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (empresa controlada por la United Fruit Company), para lograr un incremento del intercambio comercial exterior libre de tarifas gravosas y discriminatorias.

Con la construcción de puertos y muelles nacionales, terminaremos con el monopolio que tiene la United Fruit Company, y facilitaremos así a la nación acrecentar y diversificar su comercio exterior a través del uso de más transportes marítimos distintos a la Flota Blanca, perteneciente también a la United Fruit Company, que por ahora controla este instrumento esencial de nuestras relaciones comerciales internacionales. Con la realización del plan de electrificación nacional, pondremos fin al monopolio extranjero de la energía eléctrica, fuerza indispensable para nuestro desarrollo industrial que se ha visto detenido por la carestía, la escasez y las deficiencias distributivas de dicho importante renglón de la producción. Con la Reforma Agraria, estamos liquidando los latifundios incluso los de la misma United Fruit Company.

En una política de dignidad, nos hemos negado a ampliar las concesiones de esa compañía. Hemos condicionado al respeto de nuestras leyes las inversiones exteriores y hemos recobrado y mantenido una absoluta independencia en nuestra política exterior. Todo esto se está haciendo en Guatemala y, sin embargo, no lo saben los

pueblos de América. La noticia que les llega por las agencias noticiosas que sirven la causa de los monopolios, es una noticia deformada y casi siempre calumniosa. A todo este modesto esfuerzo de transformaciones progresistas, se le califica de comunismo. Las bases y propósitos de la revolución guatemalteca no pueden catalogarse dentro de una ideología o política comunista.

Una plataforma político-económica como la impulsada por el Gobierno de Guatemala que está asentando en el campo a miles de propietarios individuales, campesinos independientes, jamás puede concebirse como un plan comunista.

Lejos de esto, creemos que la elevación del nivel de vida y de ingreso de los trabajadores del campo y de la ciudad, sólo está impulsando el desarrollo económico capitalista del país y las bases sociológicas de una democracia funcional genuinamente guatemalteca. La especie que somos una amenaza para la solidaridad continental se repite diariamente y se divulga como un dogma que no necesita demostración, y casi nadie se ha preocupado de analizarla. La verdad es que, durante los últimos tiempos, Guatemala puede considerarse como uno de los países que más ha contribuido a la solidaridad continental, si tomamos en cuenta que el inciso d) del Artículo 5 de la Carta establece que "la solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa".

Del tenor de este artículo se deduce de manera evidente que no puede amenazar la solidaridad continental un país que ha puesto todos sus esfuerzos en hacer efectivo el ejercicio de la democracia representativa dentro de sus fronteras territoriales y está dando la más plena vigencia a los derechos fundamentales del hombre, solemnemente declarados -universal y regionalmente- en París y en Bogotá el propio año de 1948, y consagrados en forma categórica en la Constitución de Guatemala de 1945.

Estimamos que quienes sí amenazan la solidaridad continental son los que se oponen o frenan el desarrollo integral de los pueblos americanos, ya que aquella debe basarse en hechos tangibles que se traduzcan en la elevación de los niveles de vida y de producción de los pueblos dentro de un sistema de intercambio económico equitativo y humano. La reacción internacional, al mismo tiempo que señala a Guatemala como una "amenaza a la solidaridad continental", prepara vastos planes intervencionistas como el recientemente denunciado por el Gobierno guatemalteco.

Los documentos publicados -que el Departamento de Estado de Washington se apresuró a calificar como propaganda de Moscú- demuestran de manera fehaciente que los conspiradores y los intereses monopolistas extranjeros que los alentaban y financiaban, pretendían hacer pasar la intervención armada contra nuestro país como una "noble empresa contra el comunismo". Subrayamos ante esta Conferencia la gravedad de estos acontecimientos. La No-intervención es una de las conquistas más preciadas del panamericanismo y fundamento esencial de la unidad, de la solidaridad y de la cooperación interamericanas.

Ha quedado plenamente consolidada en varios instrumentos interamericanos y, de manera definitiva, en el Artículo 15 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. El Secretario General de la Organización, doctor Alberto Lleras Camargo, en su informe sobre la IX Conferencia Internacional Americana, al comentar

este artículo, manifiesta de manera categórica que con él queda "disipada la duda que parecía surgir en los últimos tiempos sobre la posibilidad de no considerar como intervención aquella que se realizara colectivamente". Con posterioridad a la Conferencia de Bogotá, se ha pretendido que el "comunismo" es un buen pretexto para intervenir colectivamente y romper el principio de la No-intención, y no han faltado interesados en propiciar esa ruptura, estimando la llamada "infiltración comunista" como una "quinta columna".

El mismo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en su informe citado, desvirtúa esa pretensión y demuestra la carencia de fundamento de la misma. Permítaseme citar algunos de los conceptos expresados por esa autoridad. Dice el señor Lleras Camargo: "¿Quién es el árbitro que puede determinar cuando la intervención es justa y se realiza sobre principios morales y jurídicos inobjetables y cuando, por el contrario, persigue propósitos imperialistas? Los únicos jueces serían forzosamente las propias partes interesadas, y todo acto de intervención realizado eficazmente por una potencia mundial encontraría siempre la manera de justificarse. Así, el más sólido fundamento de la libertad e independencia de las naciones débiles se entregaría en un cándido holocausto a circunstancias transitorias, y los países fuertes e imperialistas habrían recuperado, sin ningún esfuerzo, la más poderosa de las armas de opresión que el progreso del derecho internacional les había arrebatado. Constituiría, también una grieta peligrosa para el principio de la No- intervención el tratar de establecer una distinción entre intervención colectiva e intervención unilateral, para justificar la primera y mantener la condenación sobre la segunda. El hecho que una mayoría de naciones, dentro de un determinado grupo, se asocie para intervenir en los asuntos internos de un Estado, no garantiza en manera alguna la bondad o rectitud de sus propósitos. Ninguna ley distinta del interés, individual o colectivo, de los Estados, sería aplicable en esa emergencia. Hoy podría asociarse un grupo de naciones democráticas para destruir en un determinado país, por medio de la coacción y la intervención, una forma de gobierno antidemocrática. Pero ¿quién garantiza que la coalición de un grupo de gobiernos antidemocráticos no pueda proceder en idéntica forma contra un gobierno, regido por las más puras leyes y las más democráticas instituciones, si lo único que legitima el acto es el hecho de ser colectivo, es decir, al número de asociados en la empresa intervencionista?".

Hasta aquí las clarísimas palabras del Secretario General de la Organización que, además de contener un criterio objetivo y una voz de alarma contra toda maniobra intervencionista, constituye una explicación autorizada y auténtica de los alcances de los Artículos 15, 16 y 19 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Debo agregar, con el mayor énfasis, que el Gobierno de Guatemala no consentirá jamás que los asuntos de su política interna sean objeto de discusión, ni menos de resolución, en ningún organismo internacional. Si por un absurdo, que estamos seguros no habrá de ocurrir, los gobiernos de los Estados americanos, prescindiendo del principio de No-intervención y en contra de sus propios intereses nacionales, llegaran a tomar cualquier decisión contraria a los principios de la Carta de la Organización, los pueblos del continente habrían de renunciar por mucho tiempo a toda posibilidad de progreso económico y social.

El Gobierno de Guatemala ha denunciado repetidamente ante las Naciones Unidas la campaña sistemática de difamación que intereses extranjeros unidos al feudalismo criollo han desatado contra esta República, lo mismo que toda la serie de actos

subversivos encaminados a destruir las conquistas sociales de la revolución guatemalteca, así como las innumerables amenazas que han culminado con la más reciente campaña en favor de la intervención unilateral o colectiva para derrocar el régimen democrático de Guatemala. Todo lo anterior explica claramente las razones que tuvo Guatemala para oponerse, en el seno del Consejo de la Organización, a que se incluyera en la agenda de esta Conferencia el tema propuesto por los Estados Unidos sobre la "intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas".

Considerábamos en aquella ocasión, y hoy más que nunca, que tal ponencia constituye una maniobra en contra de Guatemala, a la que injusta y maliciosamente se ha acusado de comunista, de ser una cabeza de playa del comunismo, un peligro para el Canal de Panamá, un mal ejemplo para los otros pueblos del continente, y de amenazar la seguridad y la solidaridad de las repúblicas americanas. Estimamos que tal ponencia era sólo un pretexto para intervenir en nuestros asuntos internos.

De aceptarse esa ponencia, se haría del panamericanismo un instrumento al servicio exclusivo de los intereses monopolistas y un arma de coacción para ahogar todo intento de liberación política y económica por parte de los pueblos oprimidos de América latina. Se ha querido hallar un fácil expediente para mantener la dependencia económica de las repúblicas americanas y suprimir los anhelos legítimos de sus pueblos, catalogando como "comunismo" toda manifestación de nacionalidad e independencia económica, todo anhelo de progreso social, toda curiosidad intelectual y todo interés por reformas progresistas y liberales.

Lo más grave es que pretenden encontrar el respaldo colectivo de América para violar impunemente el principio de No-intervención; pero nos resistimos a creer que se intenta regresar a las viejas y desprestigiadas prácticas de antaño, cuando los grandes monopolios influían predominantemente en la política de algunos países mediante el terror del big stick y la funesta "política del dólar", y era caso corriente el desembarco de marinos estadounidenses en puertos latinoamericanos y la ocupación de las aduanas "para garantizar inversiones" o para corregir actuaciones políticas que no coincidían con aquellos intereses.

El presidente Franklin D. Roosevelt marcó el final de esa política y con él floreció un nuevo panamericanismo lleno de promesas. Pero parece que algunos funcionarios estadounidenses quisieran rehabilitar esa política que tanto daño hizo al verdadero progreso del panamericanismo y que contribuyó en tan grande medida a impedir las buenas relaciones y la cooperación sincera entre las repúblicas de este continente. Permítaseme analizar brevemente la ponencia de Estados Unidos para que se vea claramente el peligro que entraña: en primer término, se habla del "comunismo internacional" como un poder intervencionista, pero nos hemos puesto ya de acuerdo sobre el significado de los términos? ¿Qué es el "comunismo internacional"? ¿Es acaso una doctrina o una filosofía? ¿Es una teoría económica? ¿Será simplemente un partido político, o se pretende que es un instrumento al servicio de la Unión Soviética?

Porque, señores, si el comunismo es doctrina política, filosófica, o teoría económica, no habría de preocupar a nadie al hecho que tuviera carácter internacional, ya que no existe ninguna doctrina, ninguna filosofía, ni ninguna teoría científica que pueda circunscribirse a una sola nacionalidad. Todos estos conceptos son eminentemente universales, como todas las ideas; y no es posible afirmar que las ideas

sean intervencionistas, ni acusarlas de estar interviniendo en los asuntos internos de los Estados. Porque si se afirmara que las ideas podían ser intervencionistas, lógicamente también tendría que concluirse que el vehículo de intervención era el pensamiento del hombre y, entonces, se estarían sentando las bases para la persecución ideológica y la discriminación por razones políticas, extremo que condenan los principios de derecho constitucional e internacional. Ahora bien, si lo que Estados Unidos desea decir es que la Unión Soviética está interviniendo en los asuntos internos de los Estados americanos, sería conveniente que lo dijera con toda claridad.

"En cuanto a Guatemala -como lo expresó el Presidente Árbenz en su mensaje al Congreso de la República el primero de este mes -es evidente hasta para los más perspicaces, que la Unión Soviética no ha intervenido ni interviene en los asuntos internos de nuestro país, ni nos amenaza con ninguna intervención, al contrario de lo que nos ocurre con los círculos dominantes de otros países. Por otra parte, Guatemala no está dispuesta a dejarse intervenir por ninguna potencia extranjera".

En las resoluciones XXXII de Bogotá y VIII de Washington, sin definir previamente, se ha condenado al comunismo como "antidemocrático", como "subversivo" y como "intervencionista"; a la vez, y se hicieron recomendaciones para fortalecer la democracia en América. Durante los años transcurridos desde la Conferencia de Bogotá hasta ahora, sin embargo la democracia no se ha fortalecido en América. Por el contrario, ha sufrido serios quebrantos en varios países de este continente, con la particularidad muy digna de señalarse que muchas medidas antidemocráticas y atentatorias a las libertades constitucionales se han adoptado, según se pretende justificar, en cumplimiento de las resoluciones contra el comunismo.

Otra muy distinta ha sido la situación en Guatemala durante estos mismos años: la democracia se ha vigorizado en nuestro país, con la particularidad que en Guatemala es precisamente el llamado "anticomunismo" el que se ha dedicado a actividades antidemocráticas y subversivas y el que ha clamado incesantemente en favor de la intervención extranjera en nuestro suelo. Y, al hablar aquí del "anticomunismo", es necesario señalar que bajo esta bandera negativa, sin conexión alguna doctrinaria o política, se han congregado los elementos más heterogéneos, que no tienen otro denominador común que su odio a las conquistas sociales y económicas de la Revolución guatemalteca. Militan en ese grupo, por oportunismo, los viejos políticos desplazados que formaron la corte y fueron el sostén de las dictaduras, los enemigos del Código de Trabajo, los terratenientes feudales y las compañías extranjeras, a quienes la legislación laboral y la Ley de Reforma Agraria afectaron en sus injustos intereses. A este grupo se han sumado también algunos elementos de buena fe, desorientados por la campaña calumniosa que se hace contra Guatemala.

Todo esto demuestra claramente que la Resolución XXXII de Bogotá y la VIII de Washington, han servido en la práctica para vulnerar la democracia y se las ha tomado como pretexto para conculcar la soberanía y la independencia de países que, como Guatemala, luchan por sus reivindicaciones sociales y económicas. Mientras la democracia, como decíamos antes, ha perdido terreno en el continente, un neofascismo ha surgido impetuoso y agresivo. De nada ha servido para combatirlo la condenación que aparece en esas resoluciones a los "totalitarismos", término también indefinido que quiso ser interpretado en Bogotá como expresión de los sistemas dictatoriales del nazismo, del fascismo y del falangismo, para cuya extirpación se vertió tanta sangre en



la Segunda Guerra Mundial.

No debe extrañar, por consiguiente, que Guatemala considere ya sin validez las referidas resoluciones de Bogotá y Washington, porque la experiencia ha demostrado que en nada favorecen los intereses legítimos de los pueblos de América, y sí constituyen un instrumento de coacción ya que, conforme a la interpretación que se les ha dado y la ampliación que se desea hacerlas objeto, cualquier gobierno latinoamericano que se esfuerce en la realización de un programa auténticamente nacional, que afecte los intereses de las poderosas compañías extranjeras en cuyas manos están en gran parte las riquezas y los recursos fundamentales en la América latina, será señalado como comunista; se le acusará de ser una amenaza a la seguridad del continente y de estar quebrantando la solidaridad continental, y será amenazado con la intervención extranjera.

Dentro de esta firme posición, la Delegación de Guatemala se opondrá categóricamente a toda resolución o declaración que, con el pretexto del comunismo, conculque los principios fundamentales de la democracia, postule la violación de los derechos del hombre o vulnere el principio de No-intervención, con la tendencia de convertir al panamericanismo en un instrumento para mantener a los pueblos de la América Latina en condiciones semi-coloniales, en beneficio de los poderosos intereses de los monopolios extranjeros. Nos oponemos también, enfáticamente, a la internacionalización del macartismo, a la quema de libros y a la imposición del pensamiento estereotipado y denunciamos ante esta Conferencia y ante la conciencia de América, la agresión política y las amenazas de agresión económica y de intervención que es víctima la República de Guatemala. Hemos creído que la Organización de los Estados Americanos, como organismo regional de las Naciones Unidas, debe auspiciar dentro de una sincera cooperación internacional la independencia política y económica de todos los Estados, como entidades jurídicamente iguales y dueñas de su propio destino, así como propiciar los derechos de los pueblos y de los individuos a vivir con dignidad y a enaltecer la vida liberándola del hambre, de la ignorancia, del temor y de la miseria.

Guatemala apoyará con entusiasmo toda proposición en este sentido. Quienquiera que ponga sus ojos en los capítulos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, encontrará en ellos un hermoso código de garantías a la integridad, a la soberanía y a la independencia de los Estados miembros, así como un poderoso valladar a toda suerte de abusos de parte de los poderosos que durante mucho tiempo conculcaron esos atributos. Sin embargo, es doloroso constatar que los pueblos de América muestran poco entusiasmo en la Organización y poco confían en la eficacia de su obra y lo peor es que debemos confesarnos que esa posición es razonable y se justifica. Si nos preguntamos que ha hecho el panamericanismo por los pueblos de América y queremos ser sinceros en la respuesta, habremos de reconocer que esos pueblos han sido a menudo defraudados.

Nada podrá hacer el panamericanismo en beneficio efectivo del hombre americano, mientras no afronte los verdaderos problemas del continente y la tremenda realidad de una mayoría de naciones de economía insuficientemente desarrollada, cuyos pueblos son presa de la ignorancia y de la miseria, frente a otras naciones altamente industrializadas respecto de las cuales se mantienen en una situación de dependencia semicolonial como proveedoras de materias primas y alimentos baratos y como

mercados seguros para sus productos manufacturados. El panamericanismo no ha encontrado el equilibrio de esta situación, y ni siquiera ha logrado una correlación adecuada entre los precios que se pagan por las materias primas y alimentos, y el que se cobra por los productos manufacturados. Por el contrario, algunas de sus actuaciones han servido para consolidar esa situación y, no pocas veces, aun convenios elaborados con toda buena fe han tenido la consecuencia de atar las manos de estos países y favorecer la hegemonía política y económica del más fuerte. Guatemala ha sido siempre y es un pueblo amante de la paz, laborioso y honesto, que desea para sí lo mismo que para todos sus hermanos de este continente; que su integridad territorial sea sagrada e intocable, que se respete su soberanía y que su independencia sea una realidad dentro del concierto de naciones americanas basado en el mutuo respeto. Por eso, y porque confía en que el verdadero espíritu del panamericanismo, tal como lo concibió Bolívar y lo señalaron tantos otros ilustres americanos, habrá de reencontrarse y no será jamás un instrumento de opresión ni coacción, ni mucho menos se pondrá al servicio de otros intereses Guatemala trae su aporte de colaboración de buena fe y de esperanzas. Aquí, como lo hicimos en el seno de las Naciones Unidas, queremos reiterar que Guatemala, como quien más, es celosa de su independencia, de su soberanía y de su dignidad, y así, no es ni puede ser satélite de la Unión Soviética ni de los Estados Unidos ni de ninguna otra potencia.

Mi país es alérgico a todo servilismo y repudia el internacional como el interno. La política internacional de Guatemala, al igual que su política interna, no está supeditada a la de ningún poder extranjero; Guatemala ha cobrado una voz propia en sus asuntos y ha logrado mantener y mantendrá siempre la más absoluta independencia de criterio al expresar su pensamiento en los organismos internacionales, sin más orientación que el respeto a los principios democráticos y su amor a la justicia. La República de Guatemala no es contraria a la inversión de capitales extranjeros en su territorio. Exige únicamente a los inversionistas del exterior una sujeción leal a las leyes del país, en igualdad de condiciones con los propios guatemaltecos. Pero rechaza terminantemente toda inversión de tipo colonial, así como la pretensión que el capital extranjero goce de privilegios que la ley no otorga a los nacionales.

Se ha hablado repetidamente de las inversiones de capital extranjero como la panacea para curar los males de los países cuyo desarrollo económico se encuentra atrasado. Pero poca importancia se ha dado a las modalidades de esas inversiones, y frecuentemente se olvida que algunas compañías inversionistas son la causa principal del atraso en que algunos países se encuentran. Las inversiones de tipo monopolista, en muchos casos, han asfixiado precisamente el desarrollo general de algunos países. Es evidente que, al recomendar las Naciones Unidas el fomento de la inversión de capitales extranjeros para el desarrollo económico de los países atrasados, no ha pensado tomar como patrones a inversionistas que, como la Uníted Fruít Company, han levantado una ola de indignación en numerosos países de América Latina, cuyas riquezas han explotado en beneficio exclusivo de sus accionistas, sin dejar al país interesado ni siquiera una contribución fiscal equitativa.

La historia de las inversiones en la América Latina para explotar el banano, el petróleo, el cobre, el estaño y otros productos vitales para la economía de algunos países, se parece muchísimo a la dolorosa y primitiva historia de las explotaciones coloniales. Compañías de este tipo toman todo para sí; succionan íntegramente la riqueza del suelo, pagan elevadas contribuciones al país de donde proceden y acumulan millones

en favor de unos cuantos accionistas que jamás saben que sus jugosos dividendos son fruto del sudor y la miseria de miles de trabajadores abrumados por la ignorancia, la enfermedad y el hambre. Estamos convencidos que los intereses de estos monopolios son ajenos a los legítimos y verdaderos intereses del pueblo que provienen y de su gobierno, y es evidente que constituyen sólo motivo de fricción innecesaria y peligrosa entre Estados amigos, cuando indebidamente recurren, no sólo a la protección diplomática sino aun a comprometer a funcionarios y a entidades oficiales, para mezclar a su gobierno en la defensa de una causa insostenible.

Guatemala es amiga sincera del pueblo de Estados Unidos de Norte América y, por ello, lamenta que la interferencia y maniobras de las empresas monopolistas y algunos funcionarios vinculados a ellas, estén atirantando maliciosamente las cordiales relaciones que deben existir entre nuestros gobiernos, dentro de un mutuo respeto, como corresponde a Estados soberanos. Guatemala se ha preocupado siempre del grave problema del coloniaje en América, así como de la existencia de territorios americanos ocupados ilegalmente por potencias extracontinentales. El Gobierno y el pueblo de Guatemala están plenamente convencidos que la época colonial está totalmente cancelada y que la persistencia de esos sistemas es anacrónica, contraria a la dignidad de América e incompatible con los principios de libertad y de democracia.

Guatemala ha expresado siempre su convicción que los sistemas coloniales deben desaparecer del continente americano, ya que todos los pueblos tienen derecho a regir sus propios destinos y que ello no será posible mientras no se les permita alcanzar su independencia política y se reconozca su completa soberanía. La falacia que el coloniaje es un instrumento de protección de pueblos indefensos, de civilización de pueblos salvajes, y una escuela de gobierno propio, es un mito totalmente desprestigiado en cualquier parte del mundo, pero lo es mucho más en el continente americano, que no puede avenirse más a condiciones de dependencia, incompatibles con el grado de madurez de sus pueblos y con los progresos políticos y jurídicos del sistema interamericano.

Confiamos en que la acción de los países libres de este hemisferio habrá de lograr la liberación definitiva de todos los pueblos americanos sujetos aún a la denigrante condición de colonias, y América habrá de ser, en su totalidad, el continente de la libertad. Especialmente se preocupa Guatemala que se ponga término a la ocupación ilegal de territorios americanos por parte de potencias extra continentales, porque la persistencia de estos hechos es una afrenta a todo el continente y una burla a los derechos que naciones americanas han venido reclamando con toda justicia. Guatemala nunca se ha conformado ni podrá aceptar jamás la mutilación de su territorio en el caso de Belice que, por razones históricas, jurídicas, económicas, geográficas y morales, es parte integrante de su territorio, indebidamente ocupado por una potencia extra continental. Tal ocupación por parte de la Gran Bretaña, no tiene más fundamento que la prevalencia de la fuerza sobre el derecho. Guatemala espera que la solidaridad continental y los principios que rigen la fraternidad americana habrán de funcionar eficazmente para la solución justa, pacífica y pronta de los problemas del coloniaje en América, y para que terminen definitivamente situaciones como las que prevalecen en Belice y en las Islas Malvinas.

Señor Presidente, Señores Delegados: Guatemala tiene fe en el porvenir de América, porque el vigor enorme y la conciencia de sus pueblos están afirmando sus derechos y

deberes para alcanzar su liberación económica y realizar sus propios destinos. Asimismo tiene fe en que el panamericanismo (que en ningún caso debe menoscabar la acción de las Naciones Unidas) se encauzará hacia sus objetivos verdaderos y se convertirá en un instrumento de progreso y de cooperación, contribuyendo a la paz y a la seguridad internacionales.

No hemos venido a esta Conferencia a defender principios extraños a los consagrados en la Carta de San Francisco y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Defendemos el derecho soberano de los pueblos a regir su propio destino ya ejercer la democracia dentro de la cual se manifiestan libremente las ideas más diversas y ejercitan todas las libertades. La lucha que Guatemala está librando por su recuperación económica y por la defensa de su soberanía, es la misma lucha de millones de latinoamericanos que aspiran a que se realice a plenitud el sueño bolivariano, para lo cual es indispensable la existencia de la paz mundial con base en la justicia, en el ejercicio efectivo de la democracia y en una sincera y leal cooperación económica.

Sobre las inmensas tierras, mares y cielos de América el aliento de los Libertadores mantiene flotando las banderas de la libertad. Aquí estamos, Bolívar, y al venir a esta tierra privilegiada que os vio nacer, conscientes de nuestro destino, nos presentamos ante vuestros ojos, sin las cadenas de la tiranía que por siglos nos oprimió, y que Vos, Libertador, nos enseñaste a hacer pedazos.

Guatemala es digna de Vos, Capitán de la dignidad de América.

NOTA: Discurso del Dr. Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala durante el gobierno de Jacobo Arbenz pronunciado el 5 de marzo de 1954, ante la Organización de los Estados Americanos, (OEA) en la tercera sesión plenaria de la Décima (X) Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas (Venezuela).